

DATOS CURIOSOS PARA LA HISTORIA DE LUPIANA

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LOS MOZOS

Buscando en el archivo parroquial de la iglesia de Lupiana, encontré el «Libro de Matrimonios de la Yglesia Parroquial de el Sr Sn Pedro Apostol de esta Villa de Lupiana, que da principio en el mes de Febrero, del año de mil ochocientos y once», en el que al final, en la página 78, aparece una breve historia acerca de la fundación del que fue Real Monasterio de Religiosos Jerónimos (años 1373 a 1835), escrito por el que fue cura ecónomo Casimiro Rivera Eusebio.

El libro, forrado en pergamino, va desde el año 1811 hasta el 1851, libro 6.º, que en el lomo conserva aún una etiqueta que, simple y escuetamente, dice: Curiosidades.

El afán que me ha llevado a trasladar a esta publicación, íntegramente lo allí escrito, no tiene otro sentido que el de dar a conocer entre los estudiosos una pequeña parte de la historia de uno de los pueblos que han sido fundamentales en la marcha histórica de Guadalajara, máxime tratándose de Lupiana, cabeza y madre de la Orden Jerónima.

I

BREVE DESCRIPCION DE LA FUNDACION DEL QUE FUE REAL MONASTERIO DE RELIGIOSOS JERONIMOS DE ESTA VILLA DE LUPIANA (Años 1373 al 1835)

— por Don Casimiro Rivera.

Anónima, en cierto modo, es la primera obra de la plantación, establecimiento y espléndido crecimiento de la Orden de los Gerónimos en España.

Dícese que, un varón piadoso e iluminado de la Toscana, llamado Tomás

Succio de Siena, terciario franciscano, en una de sus visiones acertó a ver que descendía el Espíritu Divino sobre España, con la creación de una nueva orden religiosa. Por esto sin duda vinieron a España a hacer vida de penitencia gran número de italianos, a los que pronto se agregaron algunos ermitaños españoles; quienes en las inmediaciones del río Tajuña, entre Ambite y Orusco; pueblos de la provincia de Madrid, que confinaban con esta provincia de Guadalajara en Mondéjar, que hacían vida eremítica en un Santuario que hasta en el día de hoy se llama de N.^a S.^a de Villaescusa; quienes en los montes de Toledo, en el Castañar y en otras ermitas y sitios a propósito para la meditación y apartamiento del mundo. A la vida estrictamente eremítica, sin regla y sin maestro, sin Monasterio y sin Abad de los penitentes de Castilla la Nueva que es donde abundaban, vino a dar notoriedad, la presencia entre tan ignoradas gentes de tres calificados personajes de la corte de Alfonso XI y de Pedro I, desengañados del mundo.

El uno, Pedro Fernández de Pecha, de noble familia s(i)enesa, principal en Guadalajara, Camarero Mayor del Rey de Castilla; el otro, Fernán Yáñez de Figueroa, de gran familia de Cáceres, amigo íntimo del primero desde la infancia y Canónigo de Toledo, en aquel entonces; el tercero, hermano del primero era Obispo de Jaén, Don Alonso Fernández de Pecha. Y dejándolo todo, primero el Yáñez y luego los Pechas, logrando el Don Alonso, con gran facilidad del Romano Pontífice, la renuncia al cargo Episcopal, los tres fueron al yermo a hacer aquella austerísima vida de penitencia, que debió preparar los ánimos de Castilla para recibir como después recibieron la transformación de tales eremitas en frailes de la nueva Orden puesta bajo la invocación del glorioso San Gerónimo.

Los Ermitaños del Tajuña, que dejando aquellas riberas, se habían instalado definitivamente, por concesiones de la familia de los Pechas de Guadalajara, en la ermita de San Bartolomé de esta villa de Lupiana, donde hoy está situado el Monasterio, tras de serias meditaciones, viendo cómo insensiblemente se iba fortaleciendo entre ellos, una vida verdaderamente conventual y después de consultar con otros ermitaños de distintas regiones, decidieron delegar en dos de sus compañeros para que acudieran al Papa, todavía en Avignon, para que se dignara bendecir y aprobar esta nueva orden.

Efectivamente en el año 1373, salen para Roma, con tal objeto, Pedro Fernández de Pecha y Pedro Román en quienes habían delegado. Se discute, quien fuera este Pedro Román; el cronista de la orden P. Sigüenza y el académico de la Historia Don Elías Tormo, en su hermoso discurso de recepción en la referida Academia, que versó sobre los *Gerónimos*, dicen que era uno de los italianos que vinieron a hacer vida austera a España, sin embargo el ilustrado publicista alcañreño Don Ignacio Calvo, Ptro., natural de la próxima villa de Horche, dice que era nacido el mencionado Pedro Román en Horche, fundándose en un escrito que encontró él de aquella época, firmado por dicho Pedro y en el que consta ser de Horche.

Sea de esto lo que quiera, los dos fueron al Papa, que a la sazón dirigía la nave de Pedro, bastante azotada por las tempestades que levantó el cisma; que

era la Santidad de Gregorio XI, y mediaran, o no, recomendaciones del Rey de Castilla y del Arzobispo de Toledo, muy afectos a ellos, el hecho fue, que casi en el acto recibieron lo que pedían, la creación de una Orden nueva, bajo la regla de San Agustín y la invocación de San Gerónimo, vistiéndoles el mismo Pontífice el hábito blanco y el escapulario, capilla y manto «pardos» o sin color, que vino a ser el distintivo de esta nueva Orden.

Pedro Fernández de Pecha, vino constituido por el Pontífice prior de Lupiana, llamándole Fray Pedro de Guadalajara perdiendo el apellido y tornándolo del pueblo de su procedencia como se hacía en lo sucesivo; el Papa le dio facultad para que se creasen cuatro conventos más. Ya en 1374 fueron creados, entre ellos el de la Sisle, muy próximo a Toledo; el de Guisando y otros.

Unos años después, fueron llegando al Pontífice Gregorio XI y a Bonifacio IX, ermitaños de distintas regiones de España, desconocedores del paso dado por los de San Bartolomé de Lupiana.

Después de unos treinta y cinco años de vida estrictamente eremítica, en los que cada casa era independiente de las demás, se organizó la nueva Orden de Gerónimos con un Prior en cada una de las casas, sujetas todas al General (de toda) la Orden que era el Prior de San Bartolomé de Lupiana, por ser ésta la cuna donde nació esta noble Orden, netamente española.

Nuestra Orden de Gerónimos, se caracterizaba por la predicación, por el silencio y por su consagración al coro.

En 1415, celebra el primer capítulo la Orden en Guadalupe, siendo celebrados todos los demás en el Monasterio de Lupiana, hasta el año 1684, en que siendo General Fray Ignacio de Urbina celebran un capítulo ante el Nuncio Cardenal Melino, y después de grandes disputas y pleitos gravísimos, acuerdan la separación del generalato y priorato de Lupiana, hasta entonces confundidos.

Seguir paso a paso los acontecimientos que se desarrollaron desde 1374, hasta la exclaustación en el Monasterio, no es, ni mucho menos, mi humilde intento, para lo que sería necesario escribir grandes volúmenes; sin embargo, conociendo la importancia de la Orden se puede deducir algo de lo que fue el hoy casi derruido Monasterio. Mi propósito al escribir estas líneas ha sido recoger algunas ideas sobre el principio y origen de este convento, para que aunque desaliñadas, consten en el archivo de la Parroquia.

Decretada en septiembre de 1835, la extinción de las Ordenes Religiosas en España, la mayor parte de ellas como extendidas por toda la Iglesia Católica, en alguna de las naciones donde tenían casas, pudieron allá refugiados conservar su vida regular.

No corrió la misma suerte la española Orden de Gerónimos que no hallándose establecida fuera de la Península y por tanto, no teniendo en el extranjero casa donde refugiarse, viéronse obligados a salir de sus queridos Monasterios, para vivir una vida, quienes en funciones del clero secular, quienes con sus familias... y así fueron muriendo los religiosos supervivientes y con ellos fue también espirando el germen y la vitalidad de la Orden de Gerónimos hoy definitivamente extinguida...

Los religiosos, al salir de su morada, creyendo que aquella tempestad y persecución pasaría pronto, lleváronse algunas alhajas y ornamentos a sus pueblos, en calidad de depósito, hasta que volvieran a reunirse y vivir en sus amadas celdas... Esto no llegó, y en los pueblos se quedaron todas esas cosas procedentes del Monasterio. Muy poco fue lo que bajaron a esta Parroquia, que debió ser la heredera universal del Convento. En el inventario hecho el año 1845, se puede ver lo poco que, procedente del Monasterio, recibió la Iglesia.

Una cosa procuraron los vecinos de Lupiana, que no saliera del pueblo y fue la imagen de San Bartolomé con la reliquia del mismo santo, que veneraban los Padraes Jerónimos. No es de extrañar esto, por la mucha fe y devoción que siempre en este pueblo se ha tenido a este binaventurado apóstol, siguiendo la tradición de sus antepasados, que antes de fundarse la Orden de los Jerónimos, ya tributaban culto a San Bartolomé, en aquella ermita que en el transcurso de los tiempos se había de convertir en la casa-matriz de una Orden de tan esclarecida historia, como la de Jerónimos.

Nada consta en el archivo (1) acerca de la traslación de la imagen de la Parroquia. ¡Lástima es que aquellos testigos que presenciaron tantas iniquidades, nada nos hayan dejado consignado en el archivo...! Sin embargo, se puede deducir que lo trasladaron antes del 1847, por cuanto en el inventario general de la Parroquia hecho en tal año, ya figura esta imagen como todo lo demás perteneciente al Monasterio; y es más, se puede conjeturar que debió ser a raíz de la excomunión de los religiosos, pues acostumbrados los vecinos de Lupiana a celebrar anualmente la fiesta del Santo es de suponer que pedirían en los primeros años la Imagen. De ella se lee en el referido inventario una descripción que nos hace comprender el gran valor que los religiosos habían colocado en esta Imagen.

Hacia el año 1870, penetraron unos ladrones en la Iglesia y robaron la Imagen de N.º Santo; no llegó sin embargo su osadía a llevarse las santas reliquias, que dejaron depositadas en el altar del Santo, que procede también del Monasterio. Despojada la reliquia de toda la plata y topacios, que la adornaban, la abandonaron en este mismo término, siendo restaurada la Imagen por una devota. Creyendo algunos ambiciosos, que sería de nuevo plata la coraza, robaron segunda vez la mencionada Imagen, en junio de 1900, dejando en la iglesia la reliquia; una vez visto su engaño de que aquello no era plata, sino metal, abandonaron la cabeza, que separaron del tronco, en la cuesta del Monasterio, y la coraza fue hallada, a los cuatro meses, en término de Chiloeches.

En la iglesia del Monasterio, había ricos altares guarnecidos de oro, para sacar el cual fueron quemados en la misma iglesia, causando el humo grandes desperfectos en las pinturas.

(1) En el mismo libro, en la pág. 84, se dice: «Existe en este archivo parroquial el Expediente de entrega y traslación de la cabeza imagen de San Bartolomé desde el Monasterio a esta Iglesia, verificada dicha traslación el día veintiuno de Diciembre de mil ochocientos veinte». La nota viene firmada por el cura ecónomo Jerónimo Vargas Rojo, que también rubrica.

En virtud de los decretos de venta publicados por el Gobierno Central, para llevar a cabo la inicua incautación de los bienes de la Iglesia, con el nombre de *Desamortización* pasaron todos los bienes y hacienda pertenecientes a los Jerónimos de San Bartolomé de Lupiana a ser propiedad de los señores de Jaramillo, Primer Marqués de Barzanallana y en esta fecha propiedad del que lleva este título.

El templo, hasta el año 1895, estuvo destinado a pajar y sitio destinado a guardar carros, siendo en la citada fecha bendecido y abierto de nuevo al culto, según el acta que precede estas líneas (2). ¡Dando de cal a las pinturas que por efecto del humo quedaron bastante desfiguradas...!

Hoy, después de haber derribado casi todas las celdas y habitaciones de los religiosos para construir nueva vivienda, sólo queda reducido el Monasterio a una gran casa de verano, con el lujo de un patio plateresco y una iglesia magnífica.

Los Jerónimos solían enterrar en la galería del patio de donde han sacado todos los restos, para depositarlos en la iglesia; las lápidas con inscripciones... desaparecieron... como han desaparecido tantas cosas...

Dios N.º Señor, haga que de nuevo vuelva a florecer este Monasterio. A honra del Señor y de su Bienaventurado apóstol San Bartolomé. Lupiana veinticuatro de Abril del mil novecientos diez y nueve—.

El Cura Ecónomo.

CASIMIRO RIVERA EUSEBIO
(rubricado).

(2) REEDIFICACION Y APERTURA DEL TEMPLO DE LO QUE FUE CONVENTO DE GERONIMOS DE ESTA VILLA.—En virtud de los decretos de expulsión y venta de los bienes que pertenecían a las Comunidades religiosas, decretada en diferentes épocas por el Gobierno Central, pasaron los bienes de este Monasterio de S. Bartolomé a ser propiedad de los Sres de Jaramillo, Sr. Ier Marqués de Barzanallana y hoy en posesión el segundo Marqués del mismo título D. Joaquín Gómez Pizarro: este Señor desmanteló los edificios que paralela y horizontalmente a lo que es templo ocupaban la mayor parte de lo que hoy forma la plaza o atrio de la Iglesia y jardines que por la parte norte rodean el edificio, hizo desaparecer asimismo otra porción de edificios que los antiguos moradores tenían destinados para recepción de huéspedes, cocheras, casa de labores y otros destinos a los que la acción del tiempo y las manos de los hombres habían puesto todo ello en estado de ruina; el estado del templo corría parejas con lo demás, tan solo la parte central, con el hermoso patio que contiene es lo que en medio de tanta ruina conservaba algo que indicaba su gallardía y mérito artístico, siendo necesario el empleo o transcurso de tres años para la reparación y parte nueva de lo que hoy existe.

Terminadas las reparaciones, a los sesenta años de haberse cerrado el templo y de haber permanecido en ruinas y servido de almacén de paja y aperos; el que suscribe párroco de esta villa con licencia del Excmo. Sr. Cardenal Monescillo (poco claro), de Toledo hizo la solemne bendición del Templo el día veintiocho de Agosto del presente año de mil ochocientos noventaicinco, asistido de otros sacerdotes y de multitud

II

LA RELIQUIA DE SAN BARTOLOME

La descripción de la traída a este Monasterio de la cabeza del Apóstol San Bartolomé, es harto extensa, resumiéndola en breves líneas dice: «Que un privado del Emperador Carlos V, llamado D. Jerónimo Agustín, la trajo juntamente con otras reliquias de un Monasterio de una Ciudad de Alemania, llamada Nuremberga, al Monasterio de Jerónimos de Valde-Hebrón, a los que profesaba gran afecto y cariño. Como al venir en abril del 1561, el prior de Valde-Hebrón, con el procurador de la misma casa, a San Bartolomé de Lupiana, para asistir al Capítulo General de la Orden, manifestasen que dicho D. Jerónimo, les había traído la reliquia de San Bartolomé».

Cuando se hubieron marchado los que vinieron al Capítulo, empezaron los padres de Lupiana a pensar qué bien estaría la cabeza del Santo Apóstol en esta casa, por cuanto ella era la matriz y llevaba el título de San Bartolomé.

Expusieron sus pretensiones al entonces General Fray Francisco de Pozuelo y su deseo de que él pidiese dicha reliquia a los de Valde-Hebrón. Así lo hizo y gustosos todos los padres acudieron a ello; entonces enviaron de Lupiana al Padre Fray Antonio de Avila, a quien en medio de gran alegría y contento entregaron no sólo la cabeza de San Bartolomé, sino también un pedazo de una reliquia que tenían del Apóstol Santiago.

Trájaselas el referido Padre desde Barcelona, en cuyo término estaba enclavado el referido Monasterio, a Lupiana, sin manifestar lo que traía más que en Villaviciosa, donde había también frailes Gerónimos de la más antigua fundación, pues fue fundado este Monasterio el año 1396, allí cantaron un solemne *Te Deum*, y adoraron la Reliquia. En este Monasterio tuvo el Padre Antonio, una carta del General, interesándole que una vez que llegara a Lupiana les mandase un aviso para salir a recibir la Reliquia. Lupiana tenía en aquel entonces doscientos vecinos y dice la descripción que está como a dos tiros de ballesta del Monasterio—!.

Avisó en efecto el buen padre jerónimo y salieron en dos filas los religiosos a la cuesta, allí postrados esperaron la llegada del Padre Antonio, que seguido de casi todo el pueblo, llevaba la reliquia. El Padre General, revestido de capa,

de fieles que de los pueblos inmediatos y de este concurrieron a tan solemne acto. El Señor permita aumente el culto en el mismo para su mayor gloria. Lupiana a treinta días del mes de Agosto del año supra dicho.

FELIPE TARAVILLO SALVADOR
(rubricado).

Al margen izquierdo y en vertical se lee: Se hizo la bendición bajo la advocación y título de S. Bartolomé Apóstol, con diferente letra, más moderna.

con diácono y subdiácono, incensó las Reliquias y tomándolas en sus manos las llevó a depositar en la iglesia, mientras desde la cuesta siguiendo hasta el templo, iban los frailes, a son de órgano cantando el *Te Deum*.

En el archivo existe en un pergamino la auténtica del Cardenal Spondato, Legado del Papa en Alemania para que D. Gerónimo Agustín pudiera traer las reliquias a España; y en el mismo pergamino, la cesión de los monges de Valde-Hebrón a sus hermanos los de San Bartolomé de Lupiana. Debió haber una amplia descripción de esto en el archivo, pero se perdió por la incuria de alguien que lo dio; en el pueblo hay una copia, tal malhecha que muchas cosas son incoherentes.—(pág. 81-82).

Lupiana 24 de Abril de 1919.

El Cura Ecónomo.

CASIMIRO RIVERA EUSEBIO
(rubricado).

III

CAPILLA DEL MONASTERIO

El día nueve de julio del año mil novecientos treinta y cinco: Yo Dn. Lucio Fernandez Ludeña. Cura propio de la parroquia de Lupiana, previa la expresa autorización del Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, bendije solemnemente bajo el titulo de S. Bartolomé la capilla habilitada en lo que fue sacristía de la Iglesia del Monasterio de los Jerónimos de esta villa y acto seguido celebré la Sta. Misa.

Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

LUCIO FERNANDEZ
(rubricado).

(tiene el sello de la parroquia a la izquierda)

La Iglesia del Monasterio fue mandada derruir por el actual propietario, Don Miguel de la Cuesta, porque amenazaba desplomarse, el año 1932.